

IMPERIAL TOBACCO OVERSEAS HOLDINGS (3) LIMITED

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Imperial Tobacco Overseas Holdings (3) Limited (la **Sociedad Oferente**), una filial indirectamente participada en su integridad por Imperial Tobacco Group PLC, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores, mediante la presente comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**) el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como complemento al hecho relevante registrado hoy con la CNMV por esta sociedad, se comunica que a esta fecha Imperial Tobacco Overseas Holdings Limited no ha tomado decisión alguna en relación con Logista, S.A.

Imperial Tobacco Holdings Limited comunicará oportunamente al mercado cualquier decisión en relación con Logista, S.A. teniendo en cuenta, entre otros factores, la nueva regulación sobre ofertas públicas de adquisición tras su entrada en vigor el 13 de agosto de 2007 y su normativa de desarrollo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Madrid a 18 de Julio de 2007.

Íñigo Gómez-Jordana

Juan Barona

P.O. Allen & Overy